



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA
CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE EXAMEN COMPLEXIVO
“INGENIERO/A EN DISEÑO GRÁFICO”

ACTA DE GRADO: No. 014-C-DGR-USGP-2020

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Freddy Veliz Verzosa, Coordinador de la Carrera de DISEÑO GRÁFICO y Lic. Wilson Pinchao Negrete, Delegado de Titulación; quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, el (a) estudiante: **MOLINA BERMUDEZ GALIA PATRICIA**, portador del documento de identificación No. 135089842-3.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 7,60/10 (SIETE COMA SESENTA SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera Diseño Gráfico, ha sido de: 7,68/10 (siete- coma- sesenta y ocho sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **7,64/10 (SIETA COMA SESENTA Y CUATRO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **MOLINA BERMUDEZ GALIA PATRICIA**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en la IMPRENTA EDITORIAL PACIFICO (72 horas), PRINTMASTERS (168 horas), Portoviejo, con un total de 240 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad “Contribuyendo al Bienestar Social”, con un total de 389 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: INGENIERO EN DISEÑO GRÁFICO, al estudiante: **MOLINA BERMUDEZ GALIA PATRICIA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Lic. Freddy Veliz Verzosa, Mgs
COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Wilson Pinchao Negrete
DELEGADO DE TITULACION

Abg. Natalia Mendoza Giler
SECRETARÍA ACADÉMICA

Galia Patricia Molina Bermúdez
EGRESADA